



## Los Estados comunitarios no permiten relajar la normativa de los transgénicos

Los gobiernos de la Unión Europea (UE), encabezados por Francia, Italia, Alemania y España, han rechazado la propuesta de Bruselas para agilizar el veto o la luz verde a los cultivos de transgénicos. Los ministros de Medio Ambiente han confirmado la negativa que los titulares de la cartera de Agricultura habían manifestado ya. “La mayoría de los Estados miembros no comparte la postura de la Comisión Europea”, ha afirmado la ministra Espinosa, al considerar el riesgo de “estar fraccionando el mercado interno”, ya que “una postura de ese tipo podría ser el inicio de la renacionalización” en las decisiones europeas sobre agricultura, según la máxima responsable del MARM.



César Marcos

**B**ruselas debe seguir trabajando para mejorar su proposición. La Comisión Europea (CE) se ha quedado sola en su nueva estrategia para aflojar las riendas en la autorización del cultivo de transgénicos en suelo comunitario. La propuesta del titular comunitario de Sanidad, John Dalli, pretendía oficialmente conceder más potestad a cada país para decidir sobre el cultivo de los organismos modificados genéticamente (OMG o MG), una intención que no suponía ninguna

modificación en los análisis científicos acerca del cultivo que elabora la Agencia Europea para la Seguridad Alimentaria (EFSA, en inglés).

Los responsables de Medio Ambiente de los Veintisiete han vuelto a poner barreras al planteamiento de la CE en su Consejo de Ministros del 14 de octubre en Luxemburgo. Antes, la mayoría de los Estados miembros había manifestado su oposición, con un bloque liderado por Francia, Alemania, Italia y España, en la reunión precedente entre ministros de Agricultura de la UE.

A la entrada del Consejo, la titular española de Medio Ambiente, Elena Espinosa, anticipaba el resultado final, declarando a EFE que no creía que la propuesta de la Comisión de conceder más poder a los Estados para disponer sobre OMG iba a lograr el apoyo de los Veintisiete.

“Hoy en Medio Ambiente la situación no va a ser diferente de la que vivimos en Agricultura”, aseveró la ministra española que se refirió al Consejo de Ministros de Agricultura de septiembre pasado, donde su colega puso la apostilla: “Muchos países tienen dudas”, reconoció Sabine Laurelle.

A la salida, Espinosa ha comentado que “el procedimiento actual de autorización de OMG es lento y poco efectivo”, a lo que añadió que “la propuesta de la Comisión sigue sin ser una garantía de que los procesos se vayan a agilizar”. Para la ministra española, sólo ofrece soluciones a posterior, una vez que la EFSA ya haya autorizado el producto.

La proposición de la CE planteaba que, la EFSA determinaría primero si el cultivo entraña riesgos para la salud o el medio ambiente y a continuación los países podrían decidir libremente vetar la plantación del transgénico por motivos distintos que aún no han sido precisados.

Espinosa entiende que este planteamiento implica una contradicción porque en la práctica se traduciría en la oposición de un país a un OGM que ya ha sido autorizado a escala comunitaria, lo que plantearía un conflicto directo con la propia EFSA y con las reglas de la OMC.

Junto a España, Francia, Alemania e Italia son los países que se han pronunciado más alto contra la sugerencia de la CE, mientras un grupo de países, liderado por Austria y en el que también se encuentran Finlandia, Holanda y Bulgaria, se han mostrado más receptivos y la han considerado un paso en la buena dirección.

Los planes de la CE de conceder auto-

## EL CULTIVO DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN ESPAÑA SE REDUCE

A través del MARM, el cultivo de variedades de maíz MG, incluidas en el registro de variedades comerciales en España, se reduce. Actualmente la superficie cultivada es de 67.726 ha, es decir, se ha producido una merma de 8.331 ha comparando los datos recogidos en 2009. La caída del

cultivo se cifra en un 10,9% en 2010, casi una réplica de la tendencia a la baja en producción ocurrida el año pasado.

Aragón ha sido una de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) que más han recortado la extensión de terreno destinada a la producción de maíz transgénico MON810. Tras un revelador repunte en 2007 con 35.860 ha, se pasó a 29.540 ha en 2009 y a 24.371 ha hoy en día.



En relación con las cifras en el periodo entre 2009 y 2010, la Comunidad aragonesa se pone

a la cabeza de la reducción; le sigue Cataluña que tras un aumento del número de hectáreas destinadas a las variedades MG de maíz (de 25.298 a 28.260 ha en 2009), cae hasta las 25.212 ha. Extremadura, además, ha reducido aproximadamente en 1.000 ha la superficie destinada a la producción de maíz transgénico MON810, pasando de 8.308 ha en 2009 a 7.314 ha en la actualidad.

mía a los gobiernos para cultivar o no productos transgénicos han chocado frontalmente con las propias ideas de una mayoría de socios comunitarios, a excepción de Austria, que insisten en que la política a seguir sobre los OMG ha de ser pactada de mutuo acuerdo y aplicada por todos. El fantasma de la renacionalización de la política agrícola en el espacio comunitario ha vuelto a sobrevolar y esta propuesta en materia de transgénicos podría ser un precedente.

## LA POSTURA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Esther Esteban, jefe de área de OMG del Ministerio, se mostró taxativa al manifestar que "España está claramente en contra de renacionalizar la decisión del culti-

vo de transgénicos en la Unión Europea". Lo hacía público en la conferencia Nuevas perspectivas para la Biotecnología aplicada a la agricultura, celebrada en el marco de la plataforma de la biotecnología de cara al exterior Biospain 2010, con la asociación de empresas del sector, Asebio, de fondo.

En esta línea, Esther Esteban explicaba que "estas medidas pueden entrar en conflicto con otras normativas y afectar drásticamente al mercado interno de semillas", y recalca que "las decisiones sobre el cultivo de transgénicos han de estar tomadas a nivel comunitario basadas en argumentos científicos para garantizar así el derecho de los agricultores a decidir".

"La posición de los Estados miembros ante los transgénicos

es muy diversa y la toma de decisiones sobre éstos se encuentra prácticamente bloqueada", explicaba Esther Esteban, "una situación que no va a acabar con la propuesta del Comisario John Dalli".

Esta responsable del MARM en OMG no dejaba pasar que "España tiene un papel protagonista a nivel europeo en cuestión de transgénicos". Actualmente, España es el país con mayor número de cultivos transgénicos dentro de la Unión Europea con un total de 76.057 ha registradas en 2009 y 67.726 ha en lo que va de año.



## EL SECTOR RESPALDA EL NO DEL MARM

// Cooperativas Agro-alimentarias y las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA apoyan al Ministerio en el rechazo de la proposición de la CE, favorable a dar más libertad a los Estados miembros la autorización de cultivos transgénicos.

Así lo había reiterado la secretaria general de Medio Rural, Alicia Villauriz, quien se había reunido con el sector, en un encuentro presidido por la ministra del ramo, Elena Espinosa, según EFEagro. Villauriz ha asegurado que la propuesta supondría la "renacionalización" de políticas comunes y puede tener consecuencias sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC)

El presidente de Cooperativas Agro-

alimentarias, Fernando Marcén, ha mostrado su apoyo a la posición del Gobierno español en contra de la propuesta de dar libertad a cada Estado para legislar sobre transgénicos,

porque no se corresponde con los principios comunes que hasta ahora han regido la PAC.

El secretario general de ASAJA, Juan Sánchez-Brunete, ha recordado que su organización es favorable a la utilización de los transgénicos en el campo, pero ha puntualizado que apoyan al Ministerio contra la intención mostrada por el presidente de la CE, José Manuel Durao Barroso, de delegar en los Estados esas políticas.

Por su parte, el secretario general de COAG, Miquel López, ha asegurado que dispersar las decisiones sobre OMG es un "error" que implica también la dispersión de los obstáculos y que beneficia a multinacionales

biotecnológicas, y ha pedido un marco legal estable para toda la UE.

El secretario general de UPA-Federal, Lorenzo Ramos, ha coincidido en rechazar la intención de la Comisión de "pasar la patata caliente" de los transgénicos a los países miembros y aboga por una legislación comunitaria sobre coexistencia que evite conflictos entre agricultores que decidan utilizar la biotecnología o cultivos tradicionales. Los consejeros autonómicos de Agricultura también coinciden en rechazar cualquier intento de "renacionalizar" las políticas sobre transgénicos, entre ellos los de Aragón, Gonzalo Arquile; Andalucía, Clara Aquilera; Castilla-La Mancha, José Luis Martínez; y Extremadura, Juan María Vázquez //

## POSICIÓN DE ASEBIO



## Jaime Costa

Coordinador del Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente en la Asociación Española de Bioempresas (Asebio)

## // “LA LENTITUD EUROPEA EN LAS APROBACIONES DE CULTIVOS MG AMENAZA MUCHOS PUESTOS DE TRABAJO EN AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS RELACIONADAS” //

Nos gustaría saber su opinión sobre este rechazo de la mayoría de Estados de la UE y sobre todo teniendo en cuenta, que entre ellos se encuentran países en que se cultivan variedades MG autorizadas como España. Aunque Ud. seguro que lo sabrá, el MARM aduce que delegar competencias en la materia sería un “precedente no deseable” para el mercado.

España necesita importar cada año varios millones de toneladas de maíz, por lo que conviene agilizar los procedimientos de aprobación, tanto para las importaciones de granos que necesita una ganadería competitiva como para que los agricultores de nuestro país puedan mejorar la eficiencia de sus cultivos. La actual lentitud europea en las aprobaciones de cultivos MG amenaza muchos puestos de trabajo en agricultura, ganadería e industrias relacionadas. Entendemos que la propuesta de la Comisión Europea pretende desbloquear el proceso, mientras que España y otros países han advertido del riesgo de romper el mercado único si se establecen normas distintas en cada país. Cualquier decisión respecto a la autorización o no de los cultivos MG debe de estar basada en criterios científicos.

¿Por qué deja mucho que desear la actitud de la UE a la hora de dar vía

libre la autorización de cultivo variedades MG pese a que sí se permite su importación y comercialización desde hace 6 años?

La importación de granos MG requiere la Opinión científica favorable de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) confirmando que la seguridad de sus productos es tan buena como la de los granos convencionales. El retraso en las aprobaciones de las solicitudes de importación conduce a un encarecimiento de las importaciones de granos —que acaban pagando los ganaderos— al reducirse la oferta de maíz o soja procedentes de América.

El cultivo de semillas MG también depende de los informes de EFSA, que incluyen una estricta valoración sobre la seguridad para el medio ambiente, pero nos encontramos con que hay cultivos MG informados favorablemente por EFSA hace 18 meses, sin que la Comisión Europea luego haya avanzado en el procedimiento. La consecuencia es que se dificulta el acceso de nuestros agricultores a nuevas tecnologías que les permitirían

producir de forma más eficiente, con las mismas herramientas usadas por los agricultores de otras zonas del mundo que nos exportan sus granos y, además, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub>.

A su juicio, ¿en qué términos la UE adoptará un nuevo sistema de evaluación y autorización de alimentos transgénicos, una intención que desde febrero se ha dado a conocer?

Es pronto para pronunciarse, pues en la decisión de la Comisión Europea influyen muchos Estados Miembros y el Parlamento Europeo, pero esperemos que la decisión final sea proporcionada, no discriminatoria, y basada en criterios científicos, pues no se entienden tantas trabas para una tecnología que ha demostrado una impecable seguridad durante 15 años en los que se han cultivado más de 1.000 millones de hectáreas. Buena prueba de su aceptación por los agricultores es que los datos del USDA en Estados Unidos indican que la superficie sembrada en 2010 con variedades MG

ha alcanzado el 93% para la soja, el 93% para el algodón y el 86% para el maíz.

¿Se vislumbran en los próximos años nuevas autorizaciones de variedades MG en la UE?

En estos momentos está aprobada la importación de productos derivados de unas 40 MG en la UE, de los cuales se cultivan solo dos de ellas, el maíz MON810 protegido frente a las plagas de taladros (ofrecido a los agricultores en más de 140 variedades de diferentes empresas) y la patata con almidón modificado, autorizada en 2010.

De acuerdo con la información transparente que ofrece EFSA, en estos momentos hay otras 40 modificaciones genéticas solicitadas para su importación y consumo en la UE, y unas 14 para las que se solicita el cultivo. Se trata de diversas modificaciones genéticas de maíz, remolacha, soja y patatas, varias de las cuales cuentan con la opinión favorable de la máxima autoridad científica de la UE (EFSA).

El proceso de aprobaciones debe reiniciarse bajo la correcta puesta en práctica del actual marco legal de la UE (Reglamento CE nº 1829/2003) que, con el correspondiente etiquetado, ofrece una completa libertad de elección para agricultores y consumidores.

## // CUALQUIER DECISIÓN RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN O NO DE LOS CULTIVOS MG DEBE DE ESTAR BASADA EN CRITERIOS CIENTÍFICOS //